


Medidas de contingencia ante el COVID-19 en El Salvador

DOI 10.5377/alerta.v4i1.10762

Alejandro López¹
Rhina Domínguez²

1,2 Instituto Nacional de Salud, San Salvador, El Salvador.

*Correspondencia
✉ alejandrolopez.v03@gmail.com

1.  0000-0001-8548-577X
2.  0000-0001-7860-0602

ACCESO ABIERTO

Containment actions in El Salvador face to COVID-19

Citación recomendada:
López A, Domínguez R. Medidas de contingencia ante el COVID-19 en El Salvador, Alerta. 2021;4(1):78-79. DOI 10.5377/alerta.v4i1.10762

Recibido:
14 de enero 2021

Aceptado:
20 de enero 2021

Publicado:
22 de enero 2021

Contribución de autoría:
AL¹, RD²: Conceptualización del escrito, construcción de la metodología, búsqueda y análisis de la información, escritura del borrador y artículo final

Conflicto de interés:
Los autores declaran no tener conflictos de interés.

Sr. Editor, El Salvador ha sido de los últimos países de América en reportar casos de COVID-19. Desde inicio de enero 2020, el gobierno implementó diversas medidas de prevención antes de confirmarse los primeros casos en el país. Una de las principales medidas tomadas fue la cuarentena domiciliar para personas con o sin síntomas relacionados al COVID-19, procedentes de países que ya reportaban los primeros casos. Con el fin de evitar el contagio, se prohibió el ingreso de turistas procedentes de China y de otros países como Italia, Corea del Sur, España, Alemania e Irán.

A medida que los casos de COVID-19 aumentaban en el mundo, y sobre todo en Latinoamérica, las medidas de prevención se intensificaron. Fue así que se iniciaron las pruebas para la detección del COVID-19 en febrero de 2020. El gobierno decretó cuarentena domiciliar a nivel nacional durante 30 días a partir del 13 de marzo de 2020. Durante ese tiempo, se suspendieron todas las actividades laborales, académicas y de turismo, a excepción de las instituciones e industrias indispensables para atender la pandemia. Las aglomeraciones de personas fueron prohibidas en todo el territorio nacional. Se suspendió la consulta externa en todo el sistema de salud público y privado, priorizando la atención de la emergencia sanitaria.

El 14 de marzo se prohibió el ingreso de vuelos comerciales al país y el 17 de marzo se cerraron las fronteras terrestres y el control de puntos de ingreso no oficiales. Posterior a estas medidas, y con el incremento de casos en países de la región centroamericana, el 26 de marzo se decretó estado de emergencia a nivel nacional. El 18 de marzo se identificó el primer caso positivo de COVID-19 en el país, un salvadoreño procedente del extranjero. A partir del 11 de abril quedó sin efecto la primera cuarentena, dando paso a una prórroga por 4 días, mientras la asamblea legislativa discutía la aprobación de una nueva cuarentena. De esta forma se aprobó una segunda cuarentena por 15 días, que fue prorrogada por 15 días más el 30 de abril. Al finalizar la prórroga de la segunda cuarentena, entró en vigencia una tercera cuarentena que duró 30 días más. A partir del 16 de junio, la población comenzó a circular con ciertas restricciones y con la recomendación de implementar medidas de bioseguridad como el distanciamiento físico, uso de mascarillas y desinfectantes de mano. En los establecimientos comerciales, empresas, transporte público y espacios públicos se tomaron medidas para disminuir el riesgo de contagio. Una estrategia utilizada por el sector laboral y académico, también fue el trabajo desde casa. Sin embargo, las actividades cotidianas de la población fueron restableciéndose

paulatinamente, y, al final del año 2020, se recobraron casi por completo en todo el país a excepción de las actividades académicas del sistema público y privado que continuaron las actividades de forma virtual.

Después de finalizada la cuarentena domiciliar, el número de contagios aumentó, de acuerdo a datos del gobierno salvadoreño. En la primera curva epidemiológica se registró un máximo de 449 casos en la primera semana de agosto. Posteriormente comenzó una disminución rápida del número de casos, teniendo un comportamiento diferente a lo esperado según la tendencia reflejada. La segunda semana de septiembre registró un aumento gradual de casos, alcanzado un diario máximo de 330 casos.

El subregistro de casos y de muertes se ha observado en muchos países, debido a la situación de emergencia y la magnitud de la pandemia. Esto ha llevado que algunos países realicen estudios de seroprevalencia para tener una aproximación de la cantidad real de personas infectadas y número real aproximado de personas fallecidas por COVID-19. En el caso de El Salvador el registro de muertes por sospecha de COVID-19 es reportado de manera oficial partiendo de aquellos casos fallecidos con prueba confirmada RT-PCR.

La vigilancia epidemiológica de los casos nuevos de COVID-19 fue fortalecida a través de la implementación de cabinas móviles para la toma de muestra. Esto puede influir en el reporte de casos, debido a que tienen la capacidad de detectar casos asintomáticos lo que ofrece la oportunidad de implementar medidas epidemiológicas donde sea necesario. Sin embargo, la distribución y uso de las pruebas debe realizarse de forma priorizada, tomando en cuenta aspectos epidemiológicos, como identificación de sospechosos, poblaciones en riesgo, grupos etarios, entre otros.

La pandemia ha tenido un impacto negativo en el sistema sanitario, económico y social. Debido a esta emergencia, las consultas generales y especializadas se suspen-

dieron temporalmente. Esto es evidente en los reportes del sistema público, en el que se observa una disminución de consultas, controles y reporte de casos nuevos de enfermedades de interés epidemiológico para el país. Como consecuencia, puede verse afectada la salud de la población, que, al no recibir una atención médica especializada, pueden optar por la automedicación y esto desencadenar otra serie de problemas de salud o incluso el resurgimiento de enfermedades contagiosas que en tiempos pre-pandemia se mantenían controladas bajo una estricta vigilancia epidemiológica.

A pesar de todas las acciones preventivas realizadas para disminuir el riesgo de transmisión, es difícil establecer si estas tuvieron un impacto positivo en el control de la pandemia, debido a diversos factores como la intensidad y comportamiento de la pandemia, disponibilidad de pruebas de laboratorio, características propias del país y la sociedad salvadoreña, que pueden ser diferentes a otras partes del mundo. Sin embargo, es necesario seguir desarrollando acciones e investigaciones que contribuyan con la prevención de la enfermedad.

Sin duda, el impacto económico y social serán percibidos por la población en general, especialmente las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en los próximos años. Es importante tomar medidas tempranas para mitigar los efectos negativos secundarios de la pandemia.

Finalmente, es importante que los resultados provenientes de la atención de la pandemia en el país, se den a conocer en los diferentes medios científicos ya que esta es la mejor forma de registrar los sucesos científicamente y epidemiológicamente para contribuir a la toma de decisiones para un mejor abordaje de la pandemia en El Salvador y en otros países del mundo. Por lo tanto, es importante que la comunidad científica del país aproveche las diversas plataformas y fuentes de información científicas para la publicación de resultados de sus investigaciones y análisis epidemiológicos.